

toesca.

Política de Inversiones Responsables
Toesca Asset Management

VERSIÓN 1.0

Aprobado en directorio de 09 de diciembre de 2020

ÍNDICE

1. Introducción
2. Alcance
3. Roles y Responsabilidades
4. Integración Factores ESG
5. Reporte
6. Vigencia
7. Excepciones e Incumplimientos

1. INTRODUCCIÓN

Toesca Asset Management (la “Administradora” o “Toesca”) es una sociedad anónima que desarrolla la gestión y administración de fondos de aquéllos contemplados en la ley número 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), así como también la gestión y administración de carteras individuales de terceros, entendiéndose por esta última, aquella actividad desarrollada por una administradora con recursos en efectivo, moneda extranjera o activos que recibe de un inversionista persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sea que se trate de un inversionista institucional o no (el “Cliente” o los “Clientes”), para que sean gestionados por cuenta y riesgo del mandante, con facultad para decidir su inversión, enajenación y demás actividades que correspondan; todo lo anterior, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley, en el contrato de administración de cartera suscrito entre el Cliente y la Administradora y en las normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Con el objetivo de adherir a los Principios de Inversión Responsable establecidos por PRI (Principles for Responsible Investment), Toesca ha definido la presente política que busca incorporar al ciclo de inversión de la Administradora los aspectos más relevantes a tener en consideración respecto de materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en ingles).

En Toesca estamos convencidos que integrar las materias ESG al proceso de inversión y administración de los activos de sus carteras, se genera valor sostenible y de largo plazo a nuestros inversionistas y por lo tanto se encuentra alineado con nuestra filosofía de inversión la cual se basa en un análisis fundamental y está en concordancia con nuestros 4 pilares:

I	Contar con el mejor equipo de profesionales disponible en el mercado	<i>Los ejecutivos claves del equipo serán socios de la compañía, asegurando su permanencia y compromiso</i>
II	Profundo conocimiento de los mercados donde invertimos	<i>Equipos de inversión con más de 10 años promedio de experiencia en cada clase de activo</i>
III	Integridad, excelencia, controles y estándares de clase mundial	<i>Sistemas world class, con segregación de funciones, y servicios de back office y asset pricing externalizados</i>
IV	Capital propio para acompañar las inversiones de nuestros clientes	<i>Nuestro capital está totalmente invertido en nuestros fondos, y nuestros empleados tienen la prohibición de transar instrumentos</i>

PRI define la inversión responsable como un enfoque de inversión que incorpora factores ESG en las decisiones de inversión, generando valor sostenible y de largo plazo. A continuación se listan los seis principios de PRI:

- 1) Incorporar los factores ESG en el análisis de inversiones y procesos de toma de decisiones.
- 2) Seremos propietarios activos e incorporaremos los factores ESG en nuestras políticas y procedimientos.
- 3) Requeriremos información adecuada sobre los factores ESG de las entidades en las que invertimos.
- 4) Promoveremos la aceptación y la implementación de los Principios dentro del sector de inversiones.
- 5) Trabajaremos en conjunto para mejorar nuestra efectividad implementando los Principios.
- 6) Reportaremos acerca de nuestras actividades y el progreso en la implementación de los Principios.

2. ALCANCE

La incorporación de los factores ESG dentro del proceso de inversiones es aplicable para todos los fondos y carteras administradas por Toesca, así como también para todas las empresas del grupo y en todas las clases de activos administrados tanto a nivel local como para aquellas inversiones que Toesca administre fuera de Chile.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los roles y responsabilidades formalmente establecidos para cada uno de los actores de la organización funcional son los siguientes:

Directorio: El rol que le corresponde al Directorio es de aprobar las políticas de la compañía y, efectuar la revisión y aprobación anual de los cambios que se hagan a la Política de Inversiones Responsables.

Comité de Inversiones: El comité de inversiones de Toesca es responsable de asegurar la correcta implementación de la presente política, el cumplimiento cabal de sus disposiciones y de revisar y aprobar los due diligence de las inversiones presentadas por los gerentes de inversiones.

Gerentes de Inversiones: Los gerentes de inversión de cada una de las clases de activos administrados por Toesca son los responsables de incorporar en el proceso de inversiones de la gerencia bajo su responsabilidad las disposiciones de la presente política. Asimismo, son responsables de presentar al Comité de Inversiones el resultado de los due diligence efectuados a las inversiones bajo su administración.

Comité de Riesgos: El Comité de Riesgos es el órgano responsable de controlar y monitorear el cumplimiento de la Política de Inversiones Responsables de Toesca, efectuar el seguimiento de los compromisos adquiridos

por los responsables de implementar la política y llevar a cabo los procedimientos necesarios para garantizar que todo el personal de la Administradora esté en conocimiento y comprenda las disposiciones de la presente política.

Del mismo modo, será responsabilidad del Comité de Riesgos, efectuar un informe anual que incorpore los resultados obtenidos en la implementación y ejecución de la política.

4. INTEGRACIÓN FACTORES ESG

Con el objetivo de incorporar en su proceso de análisis de inversiones los factores ESG, Toesca efectuará un due diligence previo a cada potencial inversión, así como también un due diligence periódico a todas las inversiones que administre. Este due diligence incorporará una evaluación de factores ambientales, sociales y de gobierno con el fin de identificar materias de interés, definir su grado de severidad y si es posible abordarlas y gestionarlas.

Los principales aspectos a considera son los siguientes:

Ambientales: Materias relacionados con el funcionamiento del medio ambiente, conservación de la biodiversidad y uso de la tierra, emisiones, cambio climático, generación energética, contaminación y conservación del agua, aire o recursos naturales, deforestación y erosión de las tierras, afectación al bienestar animal, entre otros.

Sociales: Materias relacionados con derechos y libertades personales y de comunidades locales, derechos laborales, trabajo infantil, libertad de asociación y expresión, prácticas anticompetitivas, privacidad y seguridad de datos, protección al consumidor, acceso a salud y seguridad, entre otras.

Gobierno: Materias relacionados con gobiernos corporativos, corrupción y soborno, relación con accionistas, costos de agencia y conflictos de interés, divulgación de información de interés para el mercado, gestión de riesgos y control interno, ética empresarial, entre otros.

Cada vez que se presente una oportunidad de inversión, el gerente de inversiones respectivo efectuará una evaluación cualitativa de los principales aspectos de ESG con los que se cuenta en base a información disponible con el objetivo de identificar materias de interés y, en conjunto con la evaluación económica preliminar del activo, definirá si se adecúa al perfil de inversión del fondo o cartera respectiva y de esta forma continuar con un análisis más detallado.

En caso de definir que el activo se adecúa al perfil de inversión del fondo o cartera administrada, el gerente de inversiones efectúa un análisis cuantitativo de las materias de interés identificadas incorporándolas al modelo de evaluación económica del activo.

Los resultados del modelo de evaluación económica del activo junto con el análisis cualitativo efectuado son presentados al Comité de Inversiones instancia en la cual se aprueba, rechaza o solicita información adicional sobre el activo.

Toesca asumirá un rol activo en la gestión y administración de las materias de interés identificadas para las inversiones de sus fondos y carteras administradas, efectuando evaluaciones periódicas de los factores ESG relevantes con el objetivo de identificar materias de interés. Del mismo modo se involucrará de forma activa en el diálogo con otros actores del mercado con el objetivo de fortalecer el desempeño de factores ESG y el ambiente de inversiones responsables.

5. REPORTE

Los resultados del proceso de implementación, monitoreo y control de la política de Inversiones Responsables de Toesca serán presentados en al Comité de Riesgos de forma anual y puestos a disposición de nuestros clientes, accionistas, reguladores y público en general, a través de un reporte que será publicado en el mes de abril de cada año en el sitio web de la Administradora (www.toesca.com).

6. VIGENCIA

La presente política tendrá vigencia inmediata para todas las operaciones de inversión respecto de las cuales a esta fecha no se haya efectuado una oferta vinculante.

7. EXCEPCIONES E INCUMPLIMIENTO

Cualquier excepción a las disposiciones establecidas en esta política deberá ser aprobada por el directorio de Toesca y deberá contar con un plan de acción correctivo.

Los incumplimientos a las disposiciones definidas en este documento serán sometidos al procedimiento sancionatorio establecido en el Código de Ética y Conducta de los Negocios de Toesca.